



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1003/1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL MARÍA PAZ
CASTILLO VEJAR.

LAJA, 17 de febrero 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Srta. María Paz Castillo Vejar, Nutricionista del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 196 de fecha 10.01.17, que concede feriado a la Srta. María Paz Castillo Vejar.
- 4.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** 01 día de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2017 la Srta. María Paz Castillo Vejar, Rut. N° _____, por el 17 de febrero de 2017 (pendiente 04 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/